

DECRETO SUPREMO N° 13282
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que, el Consejo Nacional de Edificaciones Escolares, CONES, convocó á licitación pública para la construcción del Colegio ?Juan de Dios Balderrama? de la localidad de Cliza del Departamento de Cochabamba, efectuada por la H. Junta de Licitaciones;

Que, efectuada la convocatoria a propuestas y la calificación consiguiente con el cumplimiento de todos los requisitos legales contenidos en el D.L. N° 10120 de 2 de febrero de 1972, la Junta de Licitaciones del Consejo Nacional de Edificaciones Escolares, en su reunión de fecha 13 de noviembre de 1975, adjudicó la obra a la Empresa Constructora ?Vía Arauco? por un monto de \$b. 1.482.557.-

Que, corresponde al Supremo Gobierno autorizar la adjudicación efectuada por el Consejo Nacional de Edificaciones Escolares mediante Decreto Supremo conforme a lo dispuesto por el inc. e) del Art. 13 D.S. N° 11356 de 22 de febrero de 1974.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA :

ARTÍCULO 1.- Autorízase la adjudicación de obra acordada por la H. Junta de Licitaciones de CONES, en favor de la Empresa Constructora. ?Vía Arauco?, para la construcción del Colegio ?Juan de Dios Balderrama? en Cliza del Departamento de Cochabamba, por un valor total de \$b. 1.482.557.- (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 00/100 PESOS BOLIVIANOS) suma que será cancelada con recursos provenientes del 1° ?Plan Nacional de Edificaciones Escolares? (Gestión 1975 - 1976).

ARTÍCULO 2.- El contrato respectivo será firmado por los personeros legales de CONES y la Empresa adjudicataria, con la intervención de los señores Fiscal de Gobierno y Contralor General de la República.

El señor Ministro de Educación y Cultura, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Wálter Nuñez Rivero.